

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 292 QUILLON, viernes 8 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO ${ t N}^{\circ}4828$ DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD ${ t A}{ t N}{ t O}$ 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES

RUT:81.826.800-9

LA SUMA DE \$:21.710.684

Y SON: VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES Y APV. DE LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA COMUNAL DE SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO/2016. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21410	Retenciones Previsionales	21.710.684			
1110304	Banco Corpbanca - Fondos S		21.710.684	81826800-9	C-215

TOTALES :

21.710.684

21.710.684

